

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LOPEZ D&CET " CONSTRUCTORA ELÉCTRICA "RAL" S.A.

En la ciudad de Ambato, a los 18 días de marzo del 2019, siendo las 16h00 del día, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Bolívar SN y Cóndor y García Moreno, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. LÓPEZ JÁCOME KAROL MICHELLE, en representación de 1 acción de \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 100.00.
2. LÓPEZ NÚÑEZ RODOLFO ALEJANDRO, en representación de 99 acción de \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 9900.00.

Preside la Junta la señorita López Jácome Karol Michelle y actúa como secretario el señor López Núñez Rodolfo Alejandro.

Por secretaría, se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018
3. Conocer y aprobar el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018
4. Designar el Comisario para el período 2019

DESARROLLO:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** El señor Gerente da lectura a su informe, en el cual manifiesta que la compañía adquirió personería jurídica en el 2017, hasta la presente fecha no ha desarrollado ningún tipo de actividad comercial, únicamente se ha limitado a cumplir con las obligaciones con los órganos de control. Los accionistas son conocedores de esta situación, por unanimidad aprueban el informe.
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** Se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

Se da lectura a los estados financieros, después de breves análisis, puesto que los balances han estado a disposición de los socios con la debida anticipación, sin objeción son aprobados: Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018 por los socios presentes, indicando que al no haber desarrollado la compañía ninguna actividad, no hay utilidad ni pérdida.

4. DESIGNAR EL COMISARIO PARA EL PERÍODO 2019.- Los accionistas ratifican elegir al señor MARCO VINASCO como COMISARIO para el año 2019.

Una vez concluido con el orden del día, la señorita presidenta concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la Junta, dando lectura el secretario y sin observaciones, el Acta es aprobada y firmada por todos los accionistas, como acto de conformidad en unidad. El presidente da por concluida la sesión, siendo las 16h35.



López Jácome Karol Michelle
Presidenta



López Núñez Rodolfo Alejandro
Secretario

Accionista:



López Núñez Rodolfo Alejandro
C.I.: 1802020865



López Jácome Karol Michelle
C.I.: 1752837946